



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Un novedoso plan de reestructuración que contempla la venta de la unidad productiva de Alimentos El Arco logra su viabilidad

Los planes de reestructuración se crearon por la última reforma concursal de septiembre del 2022 para adelantarse al concurso y poder salvar a aquellas empresas que tuvieran viabilidad.

En este escenario, la venta de la unidad productiva es una herramienta muy utilizada en los concursos para salvar el negocio y los puestos de trabajo, pero ahora se ha aplicado en un plan de reestructuración importante que tiene que ver con **Alimentos El Arco, una de las empresas de alimentación más importantes de Asturias**, gestionada por el despacho Vaciero.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo ha homologado el plan de reestructuración de Alimentos El Arco, por el cual la compañía vende parte de su unidad productiva para reestructurar el negocio.

Alimentos El Arco, una empresa líder en el sector alimentario, presentó el pasado martes 5 de marzo de la mano del despacho de abogados Vaciero **un innovador plan de reestructuración que marca un hito legal en España**, consensuado con BDO, asesor legal del grupo Cuevas, y que ya ha sido homologado por el citado juzgado.

El adquirente, la sociedad El Economato de Cuevas, S.L., asesorada por BDO, suscribió dicho plan de reestructuración con la finalidad de apoyar el mismo y lograr la adquisición de la Unidad Productiva.

La existencia de un potencial comprador serio que asumía parte de la deuda reestructurada, permitió además que varios acreedores fin ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |